

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D.^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D.^a Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.^a María Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente -se incorporó a la sesión a las 13:05h.-

D.^a María Ángeles Villar Gómez -se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto) -se ausentó de la sesión desde las 13:54h.-

D.^a Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín

D.^a María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunta) -se ausentó de la sesión desde las 14:25h.-

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Enrique Llamas Padrino, y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D.^a Estrella Aranda Osoijo

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas del día once de junio de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, buenos días a todos. Muchas gracias, en primer lugar, a los vecinos del distrito que amablemente se han acercado al Pleno convocado para el día de la fecha, a los representantes de las Asociaciones de Vecinos, así como el Secretario General de la Agrupación Socialista del Distrito, a las

señoras y señores Portavoces, a los Vocales, al señor Secretario y al Gerente que nos acompañan. Y sin más, vamos a dar cuenta del orden del día.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2013.

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de mayo de 2013.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar la reparación y sustitución con carácter definitivo del sistema eléctrico del mercado municipal Alto de Extremadura, así como las obras que sean pertinentes que hayan afectado a la estructura o al edificio a raíz del incendio.

Se concede la palabra para la defensa de la iniciativa a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Si, buenos días, señor Presidente. El Grupo Municipal Socialista presenta esta proposición a instancia de algún perjudicado del Mercado, y éste que les habla pues estuvo por allí el otro día, y bueno, pues aquello los sótanos es una debacle lo que ha sucedido allí, imagino que usted o ustedes lo habrán visto también. Lo que no entendemos mucho es que el Ayuntamiento haya aportado casi ochocientos y pico mil euros en dos partidas de subvención y la Comunidad de Madrid no se haya controlado, no sabemos el motivo, no se haya controlado un poco este tema, los materiales, los mecanismos de defensa de este tipo de instalaciones que hayan fallado de esa manera que, afortunadamente, gracias a la intervención de los bomberos que ha sido efectiva y no ha sucedido nada, pero bueno, están allí peleando un poco aquella gente con esa situación, y bueno, proponer que esto se solucione a la mayor brevedad posible y que intervenga en este caso el Área correspondiente a instancia del Presidente de esta Junta Municipal, que es donde está instalado este mercado que ha sido a iniciativa del Ayuntamiento que ha sido remodelado y demás por el Plan de Remodelación de Mercados de los Barrios, y poco más.

Toma la palabra **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores. Pues bien, en relación con esta propuesta, paso a darle textualmente el informe que nos ha remitido el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, el cual consta de cuatro puntos y dice lo siguiente:

1º) Datos administrativos y de gestión: El Mercado Alto Extremadura es gestionado en régimen de concesión administrativa por la Asociación de Comerciantes del mismo en virtud de contrato de gestión de servicios públicos adjudicado a la citada entidad por un plazo de 50 años por Acuerdo de Pleno de 14 de julio de 1974,

modificado por Decreto del Delegado de Gobierno del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana de 23 de mayo de 2011. El plazo de vigencia del referido contrato finaliza el 14 de junio de 2024.

2º) Obligaciones del concesionario: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 b) de las bases que rigen la concesión, durante el plazo de vigencia de la misma el concesionario asume la obligación de mantener a su costa en buen estado las obras e instalaciones del Mercado y de hacer frente a cuantos gastos origine la explotación. A estos efectos, está obligado a realizar cuantas obras se consideren necesarias para la debida conservación del edificio y sus instalaciones. Consecuentemente, la ejecución de cualquier obra de conservación, mantenimiento y, en su caso, reparación del Mercado es obligación del concesionario.

3º) Remodelación del Mercado: En el año 2011, a instancia del concesionario, se aprobó una modificación del contrato concesional con objeto de autorizar, una vez obtenida las preceptivas licencias, la remodelación de las instalaciones del mercado. La remodelación ha supuesto una inversión total superior a 4,8 millones de euros, de los que 724.699 euros han sido aportados por el Ayuntamiento de Madrid en el marco del Plan de Innovación y Transformación de los Mercados de Madrid. La obra ha permitido la rehabilitación integral del edificio, la renovación de las instalaciones generales de reubicación y remodelación integral de locales, la supresión de barreras arquitectónicas y la restructuración comercial con incorporación de un operador de mediana superficie en la planta superior del mercado.

4º) Actuaciones en el siniestro del 28 de mayo: Según la información facilitada por el concesionario, el pasado martes 28 de mayo, sobre las 14 horas, los comerciantes detectaron humo en la zona de contadores. Inmediatamente, el concesionario avisó al Servicio de Bomberos que se personó en el Mercado y controló el incendio, presuntamente fortuito, que se había producido. En el siniestro se produjeron, únicamente, daños materiales del cuarto de contadores generales y pintura de paredes y techos de la zona colindante al mismo del sótano. No se registraron daños personales. Según información facilitada por el Gerente del Mercado y Presidente de la Asociación de Comerciantes del mismo, a requerimiento de los bomberos acudió ese mismo día la policía científica para la investigación de las posibles causas del siniestro. Así mismo, el mismo día del siniestro el concesionario dio parte del mismo a las entidades con las que tiene suscrito el seguro del mercado, MAPFRE y AXA, que envió a sus peritos para la aclaración de lo sucedido y subsanación de los desperfectos. Paralelamente, nos han informado que están actuando peritos de las compañías aseguradores de cada uno de los usuarios cuyos contadores individuales se han visto afectados por el siniestro. Como consecuencia de los daños causados en el siniestro, el concesionario se vio obligado a cerrar las instalaciones el tiempo necesario para realizar las reparaciones pertinentes para volver a dar servicio al mercado la tarde del 28 de mayo la primera planta, y a los tres días la planta baja hasta el sábado por la mañana. El concesionario, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la reparación de los daños y asegurar la continuidad del servicio. Inicialmente, se ha hecho una reparación provisional ejecutada por el equipo técnico de MAPFRE con la que FENOSA ha vuelto a dar suministro al Mercado. En cuanto termine la investigación, previsiblemente la semana próxima, iniciarán las obras de reparación definitiva con cargo a estos seguros.

Por tanto, queda muy claro que el concesionario del mercado es el que tiene la obligación de ejecutar cualquier obra -como hemos dicho-, mantenimiento y reparación del Mercado, y es, precisamente, lo que van a realizar a través de los seguros que tienen suscritos al efecto. Por tanto, tenemos que rechazar su proposición, ya que no son los vecinos de Madrid los que tienen que pagar estas obras, sino los seguros del concesionario.

(Durante esta intervención se incorporan a la sesión los Vocales Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular, don Ismael Revuelta Benavente y doña María Ángeles Villar Gómez, así como la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, el primero de ellos a las 13:05 horas, en tanto que las dos restantes a las 13:09 horas)

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: A la vista del informe técnico, nos vamos a abstener en la iniciativa.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: También el Grupo Municipal Izquierda Unida, a pesar de lamentar que una obra de esas características con aportación de subvención del Ayuntamiento tenga estos problemas, por supuesto nos vamos también a abstener, porque consideramos que las empresas del seguro tienen que dar la cara ahí y solucionar el tema.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Me parece bien el informe, que es lo que me estuvieron comentando allí, pero posiblemente pues a lo mejor la proposición no se adapta un poco a la realidad de lo que realmente es, pero en definitiva es un edificio municipal con una concesión y ahí hay unas licencias y entiendo que la Comunidad de Madrid da las licencias de industria que también ha aportado cerca de 300.000 euros a subvención. Bueno, según yo entiendo hoy, con los materiales que se emplean en este tipo de instalaciones eléctricas y de protección, no entiendo como esto pueda suceder de esta manera a una instalación que tiene tan poco tiempo y que hayan fallado este tipo de protecciones, qué inspecciones se han hecho, o no entiendo, porque Industria es un tema de la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Madrid imagino que tendrá que intervenir en algún tema de esta índole y que esto haya fallado de esta manera y que, bueno, que afortunadamente no ha pasado nada, que podía haber sido muchísimo más grave, porque allí hay, es tremendo la cantidad de cables que hay allí, es impresionante la cantidad de cables, como ha quedado aquello y como esto puede suceder en cualquier vivienda o local, este tipo de cosas no suelen suceder, y menos en edificios públicos, y entonces éste es el motivo de la presentación nuestra, que posiblemente no está bien dirigida, pero sí a que haya controles más exhaustivos en cuanto a este tipo de instalaciones, que no entendemos como han fallado, son los materiales o es que están mal hecho y no se ha realizado la inspección correctamente desde Industria, que en definitiva es la que entiende este tipo de edificios y de inspección de este tipo de instalaciones.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estuviera bien o mal redactada, lo que sí está claro es que tienen toda la información de la que disponemos, con lo que procedemos al turno de votación.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Socialista, absteniéndose de votar los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).

- Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para poner en marcha un plan integral de forma definitiva de recuperación del antiguo campo de fútbol Racing Garvin como una nueva instalación o equipamiento deportivo para el barrio de Lucero, así como que se informe a los grupos de la oposición de este Pleno de la Junta sobre la**

situación actual por la que se encuentra las actuaciones realizadas hasta el momento por esta Junta Municipal de Distrito.

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Se informa que ha sido formulada enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, la cual no ha sido aceptada por el autor de la iniciativa.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, porque las instalaciones que traemos a este Pleno, lamentablemente es una instalación que ya traemos y venimos denunciando desde hace muchos años. El agravante es que hubo un acuerdo en esta Junta de Distrito para poner en marcha esa instalación y que fuera para ser utilizada por los vecinos del barrio del Lucero, tras muchas peleas conseguimos que asumieran que esa instalación era propiedad del Ayuntamiento, que desconocían que era su propiedad, lo llevamos al Pleno del Ayuntamiento central y hubo un acuerdo de los tres partidos políticos, incluso el Partido Popular se comprometió personalmente el Alcalde en aquella época, Ruiz-Gallardón, a arreglarlo en un espacio muy breve de tiempo. Esto hace más de un año. La situación en la que se encuentran estas instalaciones desde luego lleva muchísimo más, más de tres años sufriendo los vecinos una ocupación de estas instalaciones por familias que ponen en riesgo su propia vida, porque las condiciones de salubridad en la que se encuentra esta zona pues, desde luego, deja mucho que desear y vuelve a venir el verano y con el verano se acrecientan más esos problemas de salubridad. Entendemos que es el momento de que el Ayuntamiento actúe, si el señor Gallardón se comprometió es porque había presupuesto suficiente como para acometer este tipo de obra y para dotar esta instalación y cederla a los ciudadanos, que es lo que realmente de lo que se trata. No entendemos por qué no se ha llevado a cabo, o si se ha llevado a cabo queremos saber, puntualmente, qué actuaciones se han llevado a cabo y por qué esta instalación sigue sin poder ser utilizada por los vecinos del barrio del Lucero. Gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señor Presidente. Bien, doña Noelia, como usted sabe porque ha hecho alusión a la Junta de Gobierno la Ciudad de Madrid, le tengo que recordar lo siguiente: la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 23 de febrero de 2012, acordó textualmente "ejercitar las acciones judiciales de solicitud de autorización de entrada en domicilio en relación al expediente de las infraviviendas ilegalmente levantadas en el interior de las instalaciones deportivas sitas en la finca registral 129.620 del Registro de la Propiedad número 9 de Madrid en la calle Alhambra sin número, frente a la calle Hurtumpascual, de propiedad municipal, Distrito de Latina". Con fecha de 22 de mayo de 2013, la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda recibió un Auto de fecha 3 de mayo de 2013, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 29, que en su parte dispositiva manifiesta que "Es procedente autorizar la entrada en las infraviviendas levantadas en el interior de las instalaciones deportivas sitas en la parcela municipal de la calle Alambra s/n dentro de los tres meses siguientes". En consecuencia, habiendo sido autorizado por el órgano judicial el desalojo de la parcela referida, los servicios municipales han adoptado las medidas oportunas tendentes a llevar a debido efecto el desalojo referido y demolición de las construcciones existentes, encontrándose previsto para las próximas fechas, en coordinación con los Servicios Sociales y el SAMUR Social. Para la adecuación al uso deportivo que se solicita, debería de ser objeto de un conjunto de actuaciones que contemplarían la instalación de césped artificial, así como la dotación de vestuarios, iluminación y cerramiento, lo que supondría una inversión mínima de 600.000 euros. Actualmente, el Área de Delegada de Deportes carece de la disponibilidad presupuestaria necesaria para

acometer una obra de tales características, motivo por el cual, a pesar de estar de acuerdo con el fondo de la propuesta y con el contenido de la proposición, no podemos admitirla en los términos expuestos, ya que esta actuación está condicionada a la disponibilidad presupuestaria que en estos momentos el Ayuntamiento no dispone. Gracias.

Interviene **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Bueno, como estamos en el proceso de ver si en un período de tres meses se hace lo que se tenía que haber hecho hace mucho tiempo, vamos a esperar a que en este período de tres meses se haga lo que se tenía que haber hecho bastante antes. Con respecto a la segunda parte de la proposición, en cuanto a los costes económicos para dotar a las instalaciones deportivas de su usabilidad adecuada, evidentemente si a fecha de hoy no se pueden llevar a cabo, no quiere decir que no se puedan proyectar y planificar para que en un período, a la mayor brevedad posible, eso pueda estar a disposición de estar en uso por los vecinos de Madrid.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Señor Presidente, todos sabemos que esto es una reivindicación de los vecinos a través de la Asociación de Vecinos del Lucero, pero con fecha 27.07.2011 la Directora General de Gestión Urbanística dio ciertas nociones de las actuaciones necesarias para el desalojo de los ocupantes. Nos gustaría conocer, ya nos han informado ustedes y no han hablado nada del realojo, del desahucio de esa gente, digo desahucio a pesar de no que no hay contrato ni hipoteca ni nada, parece ser que, según acaba de hablar el compañero Berzal, Antonio, ya hay autorización para demoler estas obra. De todas formas, yo preguntaba, tenía yo la nota para que me indicaran si después de dos años si se habían desalojado, no se había desalojado, se había desalojado alguno, realojado, desalojado algunos... porque el informe que nos facilitaron hace tiempo pues tenían muchas dificultades, dadas las características de estas viviendas que estaban ocupadas por vecinos o gente que muchas veces no se sabían de dónde procedían y no estaban censados No me voy a extender más, porque ya han comentado la solución que después de dos años sigue todo igual, a excepción de que hay una autorización para demoler y demás, y los vecinos del barrio del Lucero siguen esperando lo que en un momento se comprometieron todos los grupos políticos para tener su zona deportiva. Con esto nos extraña que todo está muy bien, pero no se podrá hacer por falta de presupuesto. Yo tengo noticias que, de momento, un conocimiento, hay una idea que este año el Ayuntamiento de Madrid, con todos los recortes que nos han hecho, van a cerrar el ejercicio, han cerrado el ejercicio 2012 con un superávit de ochocientos y pico millones de pesetas. No entiendo, no entiendo como se puede llegar a esto. Recortes, recortes y luego superávit en el Ayuntamiento. Si no estoy mal informado, creo que es así, y si estoy mal informado, me lo dicen ustedes y me informan.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Sí, la verdad es que agradezco las informaciones que nos han remitido, el desalojo por supuesto tiene que tener sus trámites judiciales, pero se podían haber evitado si hubieran escuchado a los vecinos cuando dijeron que esa instalación estaba abandonada y que empezaba a ser ocupada por determinadas familias. Cuando uno no hace caso a las demandas constantes, el problema crece y nos encontramos tres años después de las primeras propuestas en el Pleno de la Junta, que no de las demandas de los vecinos de la Asociación del Lucero, que llevan mucho más tiempo. Primero, ustedes no sabían si ese terreno era suyo, que eso sí que es grave, tener una instalación deportiva y desconocer la propiedad de la misma. Y segundo, cuando los vecinos reclamaron, hasta que no se llevaron propuestas al Pleno de la Junta y al Pleno del Ayuntamiento central, ustedes no actuaron en ninguna forma. Y segundo, si no hay dinero para arreglar esa instalación deportiva, como usted bien dice, ¿por

qué el Sr. Gallardón hace un artículo a tres páginas en “El País” anunciando que se va a poner en marcha inmediatamente? ¿Quiere que se lo enseñe? ¿Quiere que le enseñe hace tres años, cuando ya existía la crisis, cuando ya había tres Planes de Ajuste en este Ayuntamiento de Madrid, como el Sr. Gallardón zanjó el asunto un día antes del Pleno del Ayuntamiento central diciendo que no se preocuparan los vecinos que eso se iba a arreglar? Pues que no mienta. Si ustedes tienen el compromiso de un Alcalde diciendo que eso se va a arreglar, es porque han liberado la partida presupuestaria, y si no, es porque el señor Alcalde, en esos momentos el Sr. Gallardón, mentía a los vecinos deliberadamente. Desde luego, nosotros no compartimos que no haya dinero para adecuar de una manera somera estas instalaciones y sí que exista dinero para otros tipos de obra como pueda ser el cubrir la piscina del Club de Campo, por ejemplo, con subvenciones por parte del Ayuntamiento de Madrid, a la que no tiene acceso cualquier ciudadano de este distrito si no es socio o si no es pagando un precio muy alto. Por lo tanto, entendemos que, primero, esta situación se ha llegado por el abandono por parte de la institución de esta instalación pública; segundo, que si ustedes se comprometen en hacer algo, es porque ya han liberado la partida presupuestaria, porque entonces empezará a pensar que este compromiso del señor Alcalde en el que es evidente que en esa noticia mintió descaradamente a los ciudadanos, será como el compromiso del Centro Cultural Fernando de los Ríos, que tampoco se va a poner en marcha hasta el año 2015, ¿también han mentido en eso? Porque claro, lo que ustedes no pueden decir que se va a arreglar, si ustedes no se comprometen con una partida presupuestaria a hacerlo. Lo que está claro es que se mintió, el Partido Popular mintió, aprobó esa propuesta y no liberó el presupuesto para arreglar este centro deportivo. Yo no sé si tiene que tener instalación de césped artificial, si puede ser otro tipo de instalación básica deportiva que pueda ser más barata y pueda ser utilizada por los ciudadanos, desde luego, eso tiene que valorarlo el Área y, por supuesto, exigirlo la Junta, que es el órgano más cercano a los ciudadanos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me van a permitir que cierre yo el turno diciéndole al portavoz de UPyD que antes no se ha hecho, evidentemente, como decía doña Noelia, porque no había una sentencia que nos permitiera hacer lo que se va a hacer en breve. Lo que sí que me comprometo con ustedes, en cuanto a lo que también decía el portavoz de UPyD, el proyectar y planificar para el futuro, sí que me voy a dirigir, como no puede ser de otra manera, al Área de Deportes y Áreas correspondientes para planificar y proyectar lo mejor para aquella zona y los vecinos del distrito, y en este caso concreto los del barrio del Lucero. Don Antonio, efectivamente no hay realojos, si hubiera desahucios no sabemos todavía si puede haber o no realojos, si las familias son las que van a tener las características necesarias para que haya o no haya realojo, o sea, que no estamos ocultando información, sino que no lo sabemos todavía. Primero los desahucios y después los realojos. A doña Noelia, decirle que de compromisos y mentiras no veo nada aquí, ya hablaremos, queda dos años todavía, ya hablaremos más adelante y cada formación política pues se instalará por parte de los ciudadanos en los compromisos y las mentiras, en las verdades y en las realidades. Ese debate no corresponde, al menos por mi parte, abrirlo aquí. Ha hecho referencia, seguramente por error, porque es una persona bastante cualificada, también, cuando habla al tema del cubrimiento de la piscina del Club de Campo. No está previsto que se cubra la piscina del Club de Campo, no está previsto, es que no está previsto, no está previsto, lo digo porque lo sé, se ha quitado de los presupuesto, y le digo otra cosa, cuando habla del Club de Campo, y yo sé que a usted le gusta aprender, no hay socios en el Club de Campo, tiene cero socios, no tiene socios, tiene abonados. Bien, con independencia de esto, tengo que decirles que vamos a votar en contra, como ha anticipado el portavoz del Grupo Popular, no sin preocupación de este Concejal y de todos los vocales de todos los

grupos políticos para que este problema se pueda resolver lo antes posible, porque sí que es necesario que se resuelva lo antes posible.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).

- 5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina o en su lugar se inste al Área de Gobierno correspondiente para la organización de un festival anual de cine español con una sección dedicada al público infantil en el Distrito de Latina y que dicha organización del festival será pactado con el sector en lo que se refiere a organización, y al no haber cines comerciales en nuestro Distrito, estas exhibiciones se realicen en los Centros Culturales, así mismo proponemos que se realicen en los distintos barrios administrativos de nuestro Distrito la programación de cine de Verano en lugares emblemáticos como Plazas, Auditoriums o Parques.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Buenos días. Lo cierto es que estamos viendo la enorme crisis que está sufriendo el sector cultural del cine ya desde hace años, pero desde luego con este último aldabonazo más todavía. Nunca ha sido el sector cultural del cine una de las prioridades del Ayuntamiento de Madrid, ni de la Comunidad de Madrid, primero, por la falta de salas en los distintos distritos, las salas de barrio, apostando por los grandes macro complejos de cine que han sido demoledores para las distintas salas que tenían los barrios, en nuestro distrito, de hecho, ya no queda ni una sala de cine, y más tarde con esta subida del IVA hasta el 21%, es incomprensible que un sector cultural tenga que aguantar en vez de un IVA cultural, como el resto de sectores culturales, tenga que aguantar un IVA del 21%. Esto ha supuesto en los últimos meses el cierre de más de mil salas de cine y que otras 3.500 personas se han visto de nuevo en la calle por la falta de regulación del sector en condiciones, es decir, la taquilla ha bajado casi un 10% y siguen ustedes demoliendo este sector, por eso lo que proponemos, ya que este distrito no tiene salas de cine, es que se puedan utilizar las diferentes instalaciones que tenemos para realizar diferentes acciones en materia de proyecciones. Por un lado, un festival de cine utilizando centros culturales, utilizando, incluso, esta misma sala que tiene un excelente aforo, no supondría un excesivo coste, y que este festival tuviese también una sección dedicada al público infantil, que es uno de los más perjudicados se está viendo por este cierre de salas, porque al final, esto pasa también, que cuando se reducen el número de salas, se reducen también el número de películas y nos quedamos con las cuatro grandes producciones de Hollywood. Y, por otro lado, que se utilicen también los diferentes espacios que tenemos al aire libre, los auditoriums, parques para realizar exhibiciones al aire libre de cine de verano, es algo que ya se había hecho en este distrito hace mucho tiempo y que creemos que podría ser una buena fórmula para, por lo menos, intentar fortalecer un poco este sector y que también la gente de este distrito tuviera acceso, determinados colectivos de este distrito, tuvieran acceso a las proyecciones de cine.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: La Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas informa que desde el pasado año el Distrito de Latina apostó por incluir en su programación un ciclo de cine infantil/familiar -al no contar en el distrito con Sala de Cine alguna-, implantando el programa "LATINA DE CINE", cuya sede inicial tuvo lugar en el Centro Cultural Fernando de los Ríos, en el que a lo largo de los meses octubre, noviembre y diciembre los vecinos del distrito y de la ciudad de

Madrid tuvieron la oportunidad de disfrutar de la proyección de magníficas películas como son *El gato con botas*, *el Rey León*, *Cuento de Navidad*, *Up*, etcétera. En 2013, el Distrito no sólo ha mantenido en su programación el Ciclo “LATINA DE CINE”, sino que ha ampliado el programa a un ciclo anual y ha diversificado los lugares en los que ha determinado la proyección de las películas, llevándolo a todos los espacios culturales con los que cuenta el distrito. Ofertándose un total de siete películas, entre las que se incluyen clásicos del cine infantil/familiar, incluyendo también producción española, como es el caso de “*Las Aventuras de Tadeo Jones*”. Esto se ha hecho en el Centro Cultural de Campamento, Lucero, Miguel Hernández, Latinarte, Churruga, Calasanz, El Greco..., es decir, en todos los Centros Culturales del distrito. Además, este Distrito contó en 2012 con Cine de Verano en el Auditorio del Parque Alcalde Carlos Arias durante el mes de julio, en el que se proyectaron cuatro películas. Y respecto a su propuesta relativa a que se realicen en los distintos barrios administrativos de nuestro distrito (plazas, auditorios o parques) una programación de cine, resaltar que esta Unidad ha elaborado el programa “*InfantiLatina*”, en el que durante los meses de mayo, junio y septiembre todos los barrios del distrito en distintas plazas, parques y auditorios están disfrutando de una programación infantil en la calle. Por último, informar que desde la Unidad de Actividades Culturales se está trabajando en un proyecto relacionado con el cine que amplíe y enriquezca esta programación del Distrito, aún sin terminar de diseñar su contenido ni el momento de su ejecución, ya que está previsto ejecutar de futuro, teniendo en cuenta, eso sí, las disponibilidades presupuestarias. Pero es que, además de todo esto, Sr. Romera, queremos informarles que este Distrito cuenta con un festival de teatro llamado *Muestra Latina*, del que se están dando quince representaciones, un festival de danza llamado “*Latina en Danza*”, un festival de flamenco, “*Sentimiento Latino*”, todos ellos con artistas de primerísimo nivel y entrada gratuita para todos nuestros vecinos. Así pues, por todo lo expuesto, Sr. Romera, no podemos aceptar su proposición, porque no sólo se está realizando lo que usted dice, sino mucho más. La programación cultural de Madrid, en general, y de este distrito, en particular, es muy buena y abarca todos los géneros y todas las edades. Y termino, Sr. Presidente, no sin antes poner de manifiesto la gran labor que realiza la Unidad de Actividades Culturales de nuestro Distrito, a los que debemos agradecer, no solamente su trabajo y dedicación, sino también el magnífico partido que obtiene de su presupuesto. Muchísimas gracias.

Interviene **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Doña Amparo, “*Up*” se llama la película a la que usted hacía referencia y es una de las películas que tiene los mejores diez minutos de comienzo de cualquier película. Aquí lo que se está hablando es de exhibir, exhibir cultura, yo creo que esa no es la función de la Administración, exhibir cultura, para eso está la industria. Está para promocionar cultura, promocionar el que los ciudadanos tengan acceso a la cultura, de que haya nuevos creadores, de que haya españoles que se dediquen al cine y de que en España haya una industria del cine importante. El distrito de Latina se ha quedado, efectivamente, sin ningún cine. Los que somos de la generación de programa doble sesión continua, pues echamos desde hace mucho tiempo de menos todos los cines, no solamente del distrito de Latina, sino de todo Madrid, en parte por las nefastas políticas culturales de los distintos gobiernos, por políticas de subvenciones, por muchos factores y, por supuesto, el más grave actualmente, que es la crisis económica, el IVA del cine que ya ahogando las salas y que ya está ahogando las macro salas. Sin ir más lejos, no hace mucho tiempo se han cerrado las cinco o seis salas que había aquí en el Centro Comercial Plaza Aluche, a diez minutos del extrarradio el Centro Comercial que había en Leganés, en el Barrio de La Fortuna, también cerró sus Salas y las otras grandes salas, macro salas, que están cerca de nuestro distrito, están en una profunda crisis. Por lo tanto, yo no veo incompatible la propuesta del Partido Socialista con la labor que se está haciendo en la Junta Municipal desde el área

cultural, efectivamente hay ciclos de cine infantil, efectivamente se está exhibiendo cine en los centros culturales de los distintos barrios, pero no está para nada demás que el Distrito pudiera liderar en Madrid un proyecto sobre un festival de cine infantil en el barrio. Pero no un cine de barrio para Madrid, sino cine europeo, o sea, más allá del distrito, no sólo exhibir cine español, sino cine, cultura en general.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El portavoz de Izquierda Unida pues va a hacer unos comentarios. Ésta es una proposición, una propuesta que ya en el 2010 Izquierda Unida la hizo. Todo lo que hemos hablado yo creo que está bien, los Centros Culturales tienen sus actividades, los Auditoriums también, al aire libre también se hacen, pero en la propuesta de los compañeros del PSOE hay un tema que no se ha tocado, y es que también solicitan, además de esto que se está hablando, que ya existe en parte, a lo mejor insuficiente, que se haga un pacto, dice la propuesta, que se haga un pacto, que pide la organización sea pactada con el sector. Esto creo que es, quizá, lo más interesante de la propuesta. Las actividades se están haciendo, habrá que desarrollarlas cada vez más. Nosotros, en el 2010 como decía, además de esta propuesta ampliada y demás, solicitábamos una Comisión de los cuatro grupos políticos que participaran en este pacto con el sector. Esta Comisión lo hemos solicitado y viendo Actas, recordando, no ha tenido éxito, no se ha dicho nada, ni nada, a lo mejor era muy conveniente que pudiéramos participar los grupos políticos en este sector de cultura y en esta propuesta que está haciendo el Partido Socialista.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Yo, lo primero, casi felicitarle por la reapertura del Centro Cultural Fernando de los Ríos, porque doña Amparo dice que se ha desarrollado durante todos estos meses, que pensábamos, habíamos tenido la percepción de que estaba cerrado este Centro Cultural, y se ha desarrollado un ciclo de cine infantil, o sea, me parece maravilloso que el Centro Cultural Fernando de los Ríos pues al parecer ya esté abierto. Seamos serios, ¿qué tienen que hacer los niños de Aluche para ir al ciclo de cine infantil? ¿se tienen que coger el 17? ¿qué autobús se tienen que coger los niños para ir al ciclo de cine infantil? Venga hombre, seamos un poco serios. Mire, la política que ha tenido el Partido Popular en este distrito respecto del cine es, primero, coger una propuesta que hizo el PSOE, el ciclo éste de cine infantil, esto empezó en el año 86, yo es que era un asiduo al ciclo infantil al Centro Cultural Fernando de los Ríos durante muchos años, me alegro de que les guste esta propuesta y la hayan seguido desarrollando, pero es una propuesta del PSOE; y segundo, en este Centro Cultural en concreto del distrito también se ha suprimido el servicio de biblioteca que tenía, hay 80.000 personas que ya no pueden acceder a la biblioteca, por lo menos de momento, veremos a ver hasta cuando. Por otro lado, se han suprimido como vemos hace un par de semanas que enviamos también aquí una propuesta los premios Arte Joven de Latina, y usted misma reconoce que es perfectamente factible poder desarrollar la propuesta que hemos llevado al Pleno, el que se haga un festival de cine, de la misma manera que se hace un festival de danza, que se hace un festival de teatro, ¿por qué no se puede hacer un festival de cine, como dice el compañero de UPyD, desde luego con una vertiente más cultural, no simplemente poner películas, sino dar a eso un impulso más cultural, que es lo que pedimos desde el Partido Socialista? Y, desde luego, me parece triste que la apuesta de este Distrito sea el que acabamos de ver, el rechazar esta propuesta, y no así haya sucedido en otros Distritos que sí han aprobado esta propuesta de que se puedan hacer ciclos de cine de verano, que se puedan hacer un festival, que sí se ha aprobado en otros distritos, me parece muy lamentable que el Distrito de Latina no tenga esta sensibilidad hacia un sector cultural como es el cine.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Congratularme y agradecerle al portavoz del Grupo Socialista que estén contentos con nuestros festivales que se han puesto en marcha en el distrito. Seguiremos trabajando para apoyar el cine en todas las vertientes como ha planteado, tanto usted, como el portavoz de Izquierda Unida. Nada más, salvo que la portavoz del Grupo Popular quiera anotar algo, me imagino que no porque estaba todo perfectamente informado en la primera intervención.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al organismo competente a realizar las actuaciones pertinentes para configurar como parque público al Pinar de San José.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Éste es un espacio verde que tenemos en este distrito y que actualmente se supone que tiene catalogación como uno de los parques forestales que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que está siendo ampliamente utilizado por los vecinos de la zona porque es una zona que ha tenido una fuerte expansión de Carabanchel, pero que utilizan mucho este espacio y que nos gustaría que fuese catalogado como parque público, primero, para darle más protección, porque hay unas parcelas que me dan verdadero pánico verlas ahí, al lado del Pinar, y ya me lo estoy viendo venir, y segundo, el que se pueda dotar de una serie de servicios, instalaciones propios de parques públicos, como son zonas de juego infantiles, zonas de deportes para personas mayores, fuentes, papeleras, así como que se asuma un mayor cuidado de la zona, que exista mayor limpieza y mayor cuidado de este espacio, que es un verdadero pulmón para este distrito por la configuración que tiene, porque este tipo de pinares ya no son tan abundantes, desgraciadamente.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sr. Romera, en relación con esta propuesta, tengo que decirle que el Pinar de San José ya es un Parque Público desde el año 2004, como hemos informado en otras ocasiones en este mismo Pleno. Por tanto, rechazamos su proposición. Muchas gracias.

Interviene **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Independiente de que sea parque público, no está en absoluto de más que se recuerde que son necesarias determinadas instalaciones básicas que no cuenta hoy el parque y que, como bien decía el portavoz del PSOE, hay partes de este parque que deben estar especialmente protegidas por lo que pudiera pasar, y cuando se puede prever pues que no nos vuelva a pasar lo del Racing Garvin y otras zonas del distrito.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, pues nos parece muy bien que efectivamente sea parque público, entonces con más motivo para poder aprovechar esas instalaciones, esos pinares, como antes se hacían allí maratones, que ahora hace una par de años o tres que yo creo que no se están haciendo. No sé si los hacía la Junta, la Junta por lo menos participaba, aunque había sponsor que quizá eran los que llevaban a cabo estas actividades. Nuestro voto, desde luego, va a ser a favor, pero si es público, pues adelante. No podemos hacer otra cosa.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Como acabo de decir, es que el Pinar de San José no aparece catalogado ni como Parque ni como nada, pero no sólo en la página Web del Ayuntamiento, tampoco en el Catálogo de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid aparece catalogado como nada, directamente esta zona verde no aparece. No entiendo por qué, si está declarado como parque público desde el año 2004, en estos nueve años no se ha hecho ningún tipo de acción para que los vecinos conozcan qué tipo de parque es, qué tipo de elementos tiene. Los tipos de elementos ya se los puedo decir yo rápidamente, no tiene ninguno, no tiene más que los pinos y dos bancos, es todo lo que tiene. No entiendo por qué un espacio tan grande como éste no puede tener papeleras, que el que va allí y quiere tirar algo no lo puede tirar, no tiene fuentes para el que va a hacer deporte pueda beber agua, o una zona para las personas mayores que puedan hacer ejercicio, ¿por qué no puede haber este tipo de dotaciones en este parque como hay en otros parques, si ustedes dicen que es un parque? Existe una incoherencia total y absoluta. Porque usted dice que es un parque y no tiene dotaciones de parque, no aparece catalogado de parque y ni siquiera tiene mantenimiento de parque, porque está hecho como está, como está el pinar.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Voy a cerrar yo esta intervención. Le podemos remitir la que en su día hicimos sobre este mismo punto en esta Junta Municipal. Efectivamente, ha sido reiterada varias veces. Es cierto que es un parque público forestal. También es cierto que no está, que no figura como tal en el inventario del Ayuntamiento de Madrid, y sí que mandaremos una carta para que se configure como se tiene que configurar jurídicamente a todos los efectos, pero sí decir varias cosas: instalaciones básicas, serán necesarias las que se puedan instalar, pero siempre y cuando no tengamos que podar, don Antonio, ese gran pinar, ese gran pulmón que tenemos en el Distrito, con lo cual serían pocas en cualquier caso. Por otro lado, si decirle también don Antonio que sí que se hacen actividades deportivas, además de la que cada uno de manera individual pueda hacer, por ejemplo, el próximo fin de semana el Instituto San José, con colaboración de la Junta Municipal de Latina y Carabanchel, hace unas jornadas que se llaman “filantrópicas”, a las cuales ustedes, como todos nosotros, estamos perfectamente invitados. Es un pulmón importante del Distrito que tenemos que cuidar, teniendo en cuenta, por supuesto, que es forestal. Pasa igual en el parque de Las Cruces, que la parte de Carabanchel no es forestal y la parte de Latina sí que es forestal, con lo cual la estética de la configuración es bien distinta, pero jurídicamente en una zona se puede hacer un tipo de actuación diferente a la que se hace en la zona forestal.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).

- 7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que desde la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias y en su caso de inste al Área correspondiente para el asfaltado y arreglo de la calle Mirabel.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por todos los portavoces de los Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la reparación de los desperfectos de la calzada de la calle Mirabel que presenten una situación de peligrosidad y se incluya su**

asfaltado integral dentro de futuras actuaciones en el momento que haya disponibilidad presupuestaria”

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área correspondiente para que se lleve a cabo la limpieza y desbroce del terrizo situado al final de la calle Bigastro, en la confluencia con la calle Meliloto, en donde se encuentra una señal de circulación de STOP pintada en la calzada, como otra señal también de STOP en sentido vertical.**

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Yo estaba esperando a mi primera proposición de Izquierda Unida para hacer un comentario sobre las Fiestas para agradecer, nuestro Grupo Municipal, a los cuerpos nacionales de seguridad porque otro año más hemos conseguido que se hayan desarrollado las fiestas con tranquilidad, en paz, sin ningún incidente de mayor importancia que reseñar. Agradecer a los vecinos su comportamiento y a todos los grupos que han participado en los actos de fiestas, como las asociaciones regionales y los partidos políticos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Entiendo que nos sumamos todos los grupos políticos a las palabras de don Antonio, lógicamente, pero también entiendo que como se vota afirmativamente la proposición no tiene más sustancia de debate.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Sr. Presidente, es una propuesta que traemos todos los años, la presentamos el lunes y el martes y miércoles nos la hacen ustedes. Nos parece extraordinario, lo único que pedimos que lo hagan ustedes antes, hay una campaña contra incendios, que está muy bien, que se ve, nada más.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se lleve a cabo la limpieza y desbrozado de las parcelas que se relacionan que sean de titularidad pública, y en el caso de las de titularidad privada que se requiera a la propiedad para que actúe en consecuencia:**
- **Solar situado entre la calle Bigastro y calle Navia, nº 10.**
 - **Solar situado ente la calle Guareña y calle Luis Chamizo (lindando con la Iglesia San Hilario).**
 - **Solar vallado perteneciente al Polideportivo Municipal de Aluche calle Navia y finales Luis Chamizo.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: También les anticipo que vamos a votar afirmativamente.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Solamente

decir que también hemos observado que ya se ha empezado a hacer algo en otros solares y que nos parece muy bien, y que hemos visto funcionar a un tractorcillo que con una persona yo pienso que en una semana limpiaba todos los solares del Distrito. Eso nos parece extraordinario, pero hay que tener en cuenta que hay dos solares muy peligrosos, por lo menos uno muy peligroso, el de la calle Navia y Bigastro, que está rodeado de coches aparcados a metro y medio de todo el pasto y el crecimiento vegetal que existe, que este año es muy abundante por las lluvias. Dar prioridad en algunos momentos a alguna cosa, porque he visto que han limpiado la calle Villadiego, que son dos paredes de cuarteles, a lo mejor eso no corría tanta prisa y corría mas prisa otro. Nada más, muchas gracias por habernos aprobado estas dos propuestas.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Coincidimos además, entiendo todos los grupos con lo que ha transmitido en este punto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para que facilite la explicación sobre los dos árboles que han sido talados por efectivos del Ayuntamiento en la calle General Romero Basart, números 40 y 30, el primero de ellos perteneciente a la especie *Morus Alba*, con más de cuarenta años, y el segundo de similares características y más de cuarenta años, que se encontraban en perfectas condiciones; que se aporte copia del expediente, de la correspondiente autorización administrativa y de la solicitud que pudiera haber presentado algún vecino del entorno; que se identifique al técnico del Ayuntamiento que otorgó la autorización y se determine si ha incurrido en infracción administrativa, depurando las responsabilidades, en su caso; que se aporte el informe del técnico competente sobre la Patología Vegetal que afectaba a los citados elementos vegetales y la justificación por la que han sido talados y el Acta levantada por la Policía Municipal de los hechos sucedidos tras personarse en la zona como consecuencia de la denuncia de un vecino; que los daños causados sean resarcidos adecuadamente.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Mire usted, señor Presidente, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes Latina presenta a discusión y aprobación, si procede, la siguiente propuesta basada en la siguiente exposición de motivos. Yo lo voy a releer, porque hay algunas cosas que no se han incorporado al punto 10. Con fecha 23 de abril se ha realizado la corta de un árbol de la especie *Morus Alba*, que es la famosa morera, estos grandes árboles que tenemos tantos en Madrid, con mas de 40 años de vida en la zona trasera de bloque de viviendas de la calle General Romero Basart, 40, dentro de la zona verde en terreno privado y cuya gestión de mantenimiento es realizada por el Ayuntamiento de Madrid. Con fecha 24 de abril de 2013 se ha realizado la tala de otro árbol de similares características con más de 40 años de vida en la zona verde correspondiente al bloque de viviendas de la calle General Romero Basart, 30 y zona trasera del bloque de la calle General Romero Basart, 42. La corta de los árboles ha sido realizada por efectivos del Ayuntamiento de Madrid, así se identificaron, bajo el argumento de que ambos árboles estaban podridos. Sin embargo, los citados árboles se encontraban en perfectas condiciones de salud, sanos, verdes y con brotes de hojas. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en el Distrito Latina, propone y solicita a la

Junta Municipal, o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que se facilite la explicación sobre los hechos descritos y, en todo caso, que se aporte copia del expediente abierto por la tala de estos árboles así como la correspondiente autorización administrativa para proceder a la corte de los citados elementos vegetales; que se aporte, en su caso, solicitud de la tala de los citados árboles por parte de algún vecino del entorno de esa zona verde que pudiera verse afectado por la interrupción del paso de la luz debido a la frondosidad de los árboles y que debe de formar parte del expediente; que se identifique al técnico del Ayuntamiento que ha otorgado la citada autorización y se determine si ha incurrido en infracción administrativa y se depuren responsabilidades, en su caso; que se aporte el informe del técnico competente sobre la Patología Vegetal que afectaba a los citados elementos vegetales y la justificación por la que han sido talados; Acta levantada por la Policía Municipal de los hechos sucedidos tras personarse en la zona como consecuencia de la denuncia de un vecino; y que los daños causados sean resarcidos adecuadamente, pero será imposible hacerlo.

(Durante esta intervención se ausenta de la sesión el Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Antonio Mora Cenamor, siendo las 13:54 horas)

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Bien, don Antonio, a la vista de su proposición se ha realizado visita de inspección por parte de los servicios de vías públicas, los cuales no han observado restos de talas de árboles. Hemos solicitado información del Área de Gobierno Medio Ambiente y hasta el momento no hemos recibido contestación. En el caso de que la recibiéramos, que suponemos que sí, posteriormente se la haremos llegar, por lo tanto, no podemos aceptar su proposición, puesto que en estos momentos no disponemos de antecedentes.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Me sorprende enormemente lo que ha sucedido, es decir, cómo es posible que se haya hecho una inspección y que no se hayan visto rastros de tala de árboles. Realmente me sorprende. Creo que no entiendo, que no es una respuesta suficientemente argumentada y manifestar que votaremos a favor de la iniciativa propuesta por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y que, como terminaba diciendo don Antonio, evidentemente que, si se han talado los árboles sanos, el daño ya no se puede reparar, independientemente de las responsabilidades que se pudieran derivar.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Manifestar también mi sorpresa de que no hayan encontrado los restos de la tala de árboles. Lo que no habrán encontrado es, ni siquiera el resto del árbol, porque si los han talado, seguramente ese habrá sido el fallo, pero supongo que lo tendrían contabilizado. Desde luego, apoyar la propuesta de Izquierda Unida, lamentar si esto se ha producido así, y que se depuren responsabilidades, como bien pide la propuesta de Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Pues mire usted, le voy a continuar leyendo. Esta proposición que traemos es como consecuencia de una carta denuncia que nos ha enviado un vecino y cuyo texto es el siguiente. Dice: *Buenas tardes, quiero denunciar la corta de árboles que se ha realizado desde el Ayuntamiento de Madrid sin permiso en la calle General Romero Basart, 42 y 40, en la parte posterior. El argumento utilizado por el capataz es que tenía orden del Ayuntamiento, porque los árboles con más de 40 años estaban podridos. Nada más lejos de la realidad, dado que estos árboles están en perfectas condiciones, sanos, verdes y con hojas. Como prueba, he realizado fotografías en las que se puede apreciar perfectamente los anillos internos de los árboles completamente frescos.* Se ofrece para entregarles a ustedes, si lo desean, fotografías de esto. Y yo, para

terminar, como ustedes saben la política de Izquierda Unida-Los Verdes y pienso que la de todo el mundo, tenemos una conciencia ambiental que no podemos permitir este nuevo desmán del Ayuntamiento de Madrid. Y para terminar, ahora sí, esta mañana, porque nosotros acostumbramos a constatar nuestras propuestas, hemos estado viendo estos sitios. Lo han hecho tan bien, han quitado las toconas, que es normal, que eso está bien, pero las han camuflado, las han tapado con tierra. No encuentran ustedes las toconas porque no saben buscarlas. Todavía se ve serrín en la otra parte de toda la tala que han hecho. Si ustedes quieren, yo les facilitaré las fotografías que este señor ha hecho. De momento no las tengo, porque no sabía si ustedes las querían, claro, ¿para que van a querer unas fotografías de una cosa que ha desaparecido, que no hay?

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Doña Amparo no puede aportar más cosas. Yo le pido al señor Secretario que aporte a los Portavoces las fotografías que los Técnicos de la Junta Municipal han facilitado. Me las acaba de facilitar el señor Gerente. Estoy tan interesado como ustedes, se lo garantizo, porque tenemos todos, yo creo que sí, la misma conciencia medioambiental en que este tema se aclare y, si hubiera responsabilidades, pues que cada cual apechugue con su responsabilidades. Les puedo decir que doña Amparo les ha informado de la realidad. No nos ha contestado en tiempo y forma el Área de Medio Ambiente. Tenemos aquí las fotografías que obran en nuestro poder. Le agradecería que sí que nos diera, cuando usted considere, a través del señor Secretario, nos entregue las fotografías y nosotros les facilitamos a ustedes las que tenemos, y aun votando en contra de la proposición, porque no tenemos el informe que nos permita hacer otra cosa, sí que seguiremos trabajando en que se aclaren los hechos que aquí se han denunciado y a usted a través de un vecino del Distrito.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los positivos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).

- 11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal y en su caso al Área de Gobierno competente para que se realicen las gestiones oportunas para efectuar obras de mantenimiento en los pasos de peatones de las siguientes calles, de acuerdo con la documentación adjunta: Maqueda, Seseña, Padre Piquer, Villaviciosa, Caramuel, Sepúlveda, Sanchidrián, Mirueña, Luis de Zulueta y Cine.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Le anticipo al Portavoz de Unión, Progreso y Democracia que vamos a votar favorablemente.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Luis Zulueta está equivocada, pues no es de este Distrito. Ahí cometí un error, pero sí hago hincapié en que son muchos agujeros y son agujeros, no hablo de pintura ni de aspecto, esto es un problema pues son pasos de peatones. Quizá podamos acabar diciendo que esto es un problema endémico del Distrito, la abundancia parece que nos lleva en esta dirección.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal y en su caso se inste al Área correspondiente para que se lleve a cabo la limpieza y desbrozado de las parcelas y solares que más abajo se relacionan que sean de titularidad pública y en el caso de las de titularidad privada, que se requiera a la propiedad para que las lleve a cabo:**
- **Situada entre las calles Bigastro y Navia.**
 - **Desde la calle Fuente de Lima hasta la avenida de la Aviación, en paralelo a General Fanjul y Monroy.**
 - **Desde la calle Adonis hasta Fray José Cerdeiriña, a lo largo de Gordolobo.**
 - **Desde la calle Trompetas, pasando por Xilófono, hasta Flautas, en paralelo a Jacobeo.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Esta proposición, en concordancia con la número 8 de Izquierda Unida, va a ser votada favorablemente también por este Grupo.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Agradecer, simplemente, la aprobación de la iniciativa y que, como alguna de ellas se ha aprobado dos veces en el día de hoy, pues quedará muy limpia.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área competente para que se lleve a cabo la modificación del paso de peatones de la calle de Rafael Finat, situado entre la calle General Saliquet y la avenida de la Aviación, trasladándolo a la intersección con la calle Osa de la Vega, en la parte más próxima a la avenida de la Aviación. Del mismo modo, que dicha intersección sea señalizada con los medios técnicos más oportunos y que mejor se adapten a las circunstancias y seguridad del tráfico.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Existe un paso de cebra en la calle Rafael Finat que está antes de llegar a la calle Osa de la Vega y una vez pasada la calle General Saliquet en dirección a la avenida de la Aviación. Ese paso de cebra es el único que existe en ese tramo de calle que se prolonga más allá de los 500 - 600 metros. Este único paso está situado detrás de una parada de autobús que cuando las dos líneas de autobús que tienen su parada ahí están descargando viajeros, hace que los viajeros pasen por detrás del autobús y los vehículos que circulan en dirección avenida de la Aviación hacia General Saliquet, no vean, no tengan visibilidad sobre quién está ocupando en ese momento el paso de cebra. Asimismo hay posibilidad de poner ese paso de cebra un poco más adelante, más próximo a la avenida de la Aviación, sobre la calle Osa de la Vega, que facilitaría el tránsito desde esa calle y, aparte de eso, evitaría que los viajeros o los ciudadanos que bajen del autobús, que vayan en ese momento a bajar en la calle detrás del autobús que está estacionado, corran riesgo de no ser vistos por los vehículos que circulan en dirección contraria, a pesar de que vayan a muy baja velocidad.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En alusión a la proposición de referencia, se significa que la Instrucción para el diseño de la vía pública de diciembre de 2000, dictada en desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, indica que para la localización de un paso de peatones se debe estudiar la conveniencia de su implantación, valorando la proximidad de edificios generadores de tráfico peatonal intenso, tales como escuelas, hospitales, centros administrativos, grandes establecimiento comerciales, junto a intercambiadores de transporte y paradas de transporte colectivo o en puntos de elevada accidentalidad peatonal. En la visita de inspección no se observa la existencia de estos condicionantes en el interior de la isleta mencionada. Igualmente, se estudian una serie de parámetros como la velocidad de circulación de los vehículos que se aproximan, el flujo de peatones y vehículos que atraviesan la vía o la existencia de pasos para peatones próximos y de itinerarios alternativos y su utilización por los usuarios. En la inspección efectuada se observa la existencia de dos pasos de peatones muy próximos al lugar solicitado. Concretamente uno regulado con semáforos en la confluencia de la calle Rafael Finat con la avenida de la Aviación, y otro en el número 62 de la calle Rafael Finat, ambos a menos de 30 metros de la intersección de esta última con la calle Osa de la Vega. La señalización de un paso de peatones en la intersección de la calle Rafael Finat con la calle Osa de la Vega situado a menos de 30 metros de un paso regulado con semáforos, puede suponer un riesgo para la seguridad vial, dado que en estos casos los conductores tienen tendencia a atender las fases de regulación del semáforo sin conceder la prioridad que siempre tiene el peatón en el caso de los pasos de peatones señalizados con señalización fija. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y dado que los movimientos peatonales están garantizados sin que supongan grandes aumentos de recorrido para los peatones, no se considera procedente acceder a lo solicitado.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: A favor.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: El presente informe es contradictorio con el informe que se presentó hace no menos de un año en esta misma Junta, ante la proposición de regular con semáforos la calle Rafael Finat. En aquel informe, se hacía referencia a la peligrosidad de ese cruce por el tránsito de peatones por una zona que no estaba señalizada. Presidiendo esta Junta en ese momento la Vicepresidenta, doña Carmen Torralba, hubo compromiso por parte de la misma para que se hiciera un estudio en mayor profundidad de dicha zona y se readecuara la señalización y los cruces de peatones por esa zona. Eso, en primer lugar. En segundo lugar, en cuanto a densidad de tráfico, o sea, densidad de personas que transitan por la calle y que no existen, según el informe, servicios, etc., que lleven a que tenga que señalizarse ese paso de peatones, bien, pues no se tiene en cuenta, por un lado, dos centros comerciales de mediana superficie que están a uno y otro lado de la calle, tránsito de uno a otro lado de la calle Rafael Finat para los chicos del distrito a acudir al Instituto García Morato, por un lado, y hacia el colegio El Carmelo Teresiano, al otro lado, aparte de La Salle que también se encuentra muy próximo. Más cuestiones. No solamente el paso de peatones que está situado tras la parada del autobús, evidentemente, lo que nosotros proponemos es que sea trasladado, no que haya dos pasos de peatones uno donde está actualmente y otro en Osa de la Vega, sino que se traslade el que está detrás de la parada de autobús por tener manifiesta peligrosidad al no haber visibilidad. El conductor, el vehículo que suba por la calle Rafael Finat, no tiene visibilidad de los peatones que pudieran aparecer detrás del autobús, aún circulando a 5 ó 6 kilómetros por hora, es decir, la peligrosidad es manifiesta porque la parada está

situada detrás del autobús y no delante; si estuviera delante, los conductores sí que la verían, pero está detrás, con lo cual hay un riesgo añadido. En cuanto a las zonas de mayor o menor tránsito, evidentemente no sé a qué hora se gira la visita de inspección, pero invitaría al técnico correspondiente a pasar a la hora de acudir al colegio, al instituto, a la hora de hacer la compra, es decir, a las horas en las que efectivamente hay tráfico. Si vamos a las 10 de la noche o las 10 de la mañana, probablemente no haya tránsito de personas por allí, pero la peligrosidad está cuando está y no en otro sitio. Evidentemente, 30 metros desde el paso de peatones regulado por semáforos de la avenida de Aviación hasta Osa de la Vega, pues probablemente, me vuelvo a referir al informe que se realizó y que se presentó en esta Junta el año pasado en el que hacía referencia a la peligrosidad y a la cantidad de gente que cruza por allí indebidamente, y al compromiso de la Vicepresidenta de que se estudiara la regulación de esa zona. Pues a lo mejor lo que procede es retrasar el paso de peatones de la avenida de la Aviación hacia Osa de la Vega y retirar el otro, no sé, no soy técnico, pero manifiesto lo que los vecinos desean por su seguridad y por la seguridad de todos.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, y Socialista).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

- 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

- 15. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

- 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer en qué situación se encuentra el expediente de tramitación y efectivo del pago de las subvenciones de participación ciudadana correspondiente al año 2012 concedidas durante ese año a las distintas asociaciones y entidades del Distrito de Latina.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Doña Emilia, tengo que contestarle que todas las peticiones de subvenciones remitidas al Distrito de Latina en base a la convocatoria contenida en el expediente de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Latina para el ejercicio de 2012, se han tramitado por los Servicios Económicos de esta Junta entre el 30 de noviembre y el 26 de diciembre de 2012. El Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública nos ha informado de que el pago de estas subvenciones está previsto realizarlo a lo largo del mes de junio, probablemente la última semana de dicho mes.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Quería argumentar que es la primera vez que, normalmente ha sido justo al año cumplido, y me retrotraigo por ejemplo, en el 2008 fue en marzo, se presentó en marzo y en febrero del año siguiente se pagó; en el 2009 también fue en marzo y se pagó en febrero del año siguiente; en el 2010 se presentó en marzo y se pagó en marzo; en el 2011 se presentó en abril y se pagó en abril. Entonces, es alarmante para todas las entidades, puesto que carecemos de fondos, que se presente en marzo del 2012 y a la fecha de hoy no sabemos nada. Se nos dice que en el mes de junio, pero yo quisiera que confirmara hoy, señor Presidente, puesto que es una alarma para las entidades el tema de que cierran a finales de junio y no se ha recibido el dinero con los costes que tienen de sus movimientos sociales. Esto, quisiera argumentar el tema de que se están cargando la participación ciudadana por todas las cosas, ya le dije con el tema del Consejo Territorial, si no estamos facilitando la participación ciudadana, si estamos fomentando el individualismo y si estamos cargándonos la exclusión, el movimiento asociativo, estas cosas, como es una subvención que es elemental y necesaria, porque ahora mismo ya se ha presentado la del 2013, es algo, que esta carencia está haciendo que el movimiento asociativo, para lo poco que recibe. Aparte de toda argumentación que se requiere y que esto parece una burocracia exagerada, pues es el tema de que las entidades ciudadanas están hartas de esto. Hay veces que ni lo presentan porque dicen, entre la burocracia y luego el estar, porque muchas cosas se esperan y se están pendientes de esta subvención, pero resulta que cuando se está pendiente de que al año justo se paguen cosas que tenemos pendientes las entidades, pues estamos con este interrogante que, desde luego de marzo que sería lo normal, a junio ya es un tiempo. Por eso le rogaría, señor Presidente, que abreviara y si en la última semana, pues muchas entidades están cerrando y sería interesante que cerráramos las cuentas, que las entidades pudieran cerrar las cuentas con ese dinero que es necesario.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No sé si para tranquilizarla o inquietarla, como responsable de una Asociación de Vecinos importante y su condición de Vocal, voy a más de lo que le he dicho anteriormente, el anuncio por el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de la creación de un nuevo plan de pago a proveedores de forma inminente podría modificar esta fecha en el caso de que fueran incluidos en el nuevo mecanismo de financiación, cuyo contenido no conocemos en este momento y, por tanto, no podemos concretar qué fecha de pago será finalmente la establecida.

Interviene **doña Emilia Ortiz Álvarez**: Sí, ya me deja inquieta.

- 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer la opinión que tiene la Junta Municipal del Distrito de Latina sobre la decisión del último Consejo de Ministros del viernes 17 de mayo en relación con la renuncia por parte del Estado a la denominada Operación Campamento.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tal y como ya informó la Alcaldesa en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 27 de mayo, este Ayuntamiento ha colaborado hasta el límite de sus competencias para que esta operación pudiera salir adelante, pero hay que recordar que no es titular de estos suelos que, como bien conoce y todos los señores y señoras Vocales, pertenecen al Estado. No obstante, en las materias objeto de su competencia, como son la ordenación urbanística y el planeamiento, no se ha dejado de ofrecer nunca su más absoluta colaboración y cooperación, tanto con el Gobierno que firmó el convenio, como con el actual Gobierno de la Nación. La

Operación Campamento requiere de una solución sostenible. El Convenio que firmó el Ayuntamiento de Madrid con el anterior Gobierno de la Nación el pasado 24 de octubre de 2011 es actualmente inmanejable e insostenible, por lo que en el futuro habrá que afrontar un proyecto que sea económicamente viable. No obstante, doña Noelia, consideramos que las infraestructuras previstas en el citado Convenio eran buenas para el Distrito de Latina y la Ciudad de Madrid, pero somos conscientes de que habrá que acometerlas cuando sea posible, viable y económicamente conveniente.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Agradecer la intervención, tampoco voy a... -esto no tiene réplica porque es su opinión, que es la que le pedía- pero sí realmente manifestar que por lo menos su posición es más clara y una manera, yo creo, más leal que la posición que tuvo la Alcaldesa en el Ayuntamiento de Madrid, porque aquí realmente sí dices que era una operación, dice el señor Presidente que era una operación favorable para este Distrito y que estima que ahora, aun siendo propiedad del Estado en su mayoría de los terrenos, era una operación positiva para este Distrito, como así se manifestó tanto en este Pleno como en el del Ayuntamiento Central. Por lo tanto, como es una opinión, no voy a rebatírsela, pero sí agradecerle la lealtad de decir que en su momento fue una decisión y un Convenio firmado por ambas partes pensando que era una operación buena para este Distrito y sí pedirle que, desde luego, las infraestructuras que estaban previstas fundamentalmente ambos sabemos a las que nos referimos, sobre todo el soterramiento de la carretera a su paso por Batán, que es quizá la más demandada, pues no queden en el olvido e intentemos buscar vías de solución intermedias a ese soterramiento que pudieran mejorar la calidad de vida de estos ciudadanos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Yo creo que he sido igual de claro e igual de leal que la Alcaldesa de Madrid. Es cierto que la inviabilidad del Convenio que se firmó en su día para la Operación Campamento se debe principalmente a que las previsiones realizadas por el Ministerio de Defensa, que en su día presidía la respetada doña Carmen Chacón, no se han cumplido, situación que, por otra parte, ha abocado a la Entidad Pública Empresarial del Suelo a una situación insostenible. También quiero recordarle que este Convenio se firmó a instancias del Gobierno del señor Zapatero cuando apenas quedaba un mes para que se celebraran las elecciones generales de 2012 y desoyendo las evidencias, quizá, que nadie supimos escuchar, y digo nadie en plural, de la crisis económica que ponían en serio peligro la viabilidad de esta Operación. Como ya he dicho en mi primera intervención, el Ayuntamiento de Madrid siempre ha sido fiel en este asunto a los intereses generales y a los respectivos gobiernos, y así lo vamos a continuar haciendo. Coincido con usted, doña Noelia, en que todos los Grupos Políticos, no en esta Junta Municipal, sino en el Ayuntamiento de Madrid y en el Gobierno de la Nación, tendremos que echarle imaginación e ingenio para darle una solución, yo ya no sé si alternativa -y eso lo digo a título personal- porque yo creo que una operación de estas características no hay que buscar alternativas, sino la oportunidad económica para hacerlo bien definitivamente y yo creo que seguro que su Grupo y usted misma, en la mayoría de sus posibilidades, ahondará, ya no en las prisas para ejecutar el proyecto mejor que es un proyecto de ciudad, pero sobre todo de Distrito, para que se pueda hacer en el momento que sea más adecuado. Muchas gracias también por sus generosas palabras y el sentido de responsabilidad que manifiesta también en este tema.

18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando ser informados acerca de la situación en la que se encuentra la poda de los siguientes árboles situados en la Colonia Juan Tornero: calle Rute, nº 3; calle Baena, nºs 2, 9 y 11; plaza de Lucena, nºs 1, 2, 3 y 4; calle**

Laín Calvo, nos 25, 27 lateral y 28; plaza de Egabro, nº 8; calle Caramuel, nos 30 y 31 (parada de autobús línea 138).

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, esto, por acuerdo expreso entre el Portavoz de Izquierda Unida en la Junta de Portavoces, se va a contestar por escrito, con lo cual entiendo que no hay ningún turno de intervención.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Brevemente. Que los bomberos han intervenido últimamente en la calle Laín Calvo de la colonia Juan Tornero y parece ser que las ramas han caído sobre un tejado y han hecho daño sobre un tejado. Ya hace tiempo que firmamos una transaccional de que se iba a hacer un estudio, han hecho algunas podas, pero no suficientes. Espero que nos contesten por escrito y ya está.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer cuáles son los resultados de los muestreos en el agua de consumo para medir el nivel de plomo en edificios con tuberías de este metal en el Distrito de Latina.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Es una pregunta de UPyD que también anticipo a las señoras y señores vocales que se va a contestar por escrito. Entiendo que respetamos el acuerdo que adoptamos, a pesar de lo cual, don David, no dudo que quiere intervenir.

Formula la pregunta **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Sí, esta pregunta, cuyos datos y estadísticas esperamos recibir por escrito, se refiere a la presencia e instalación de tuberías de plomo en el Distrito, dada la antigüedad de muchos edificios. Se usó este metal hasta el 75 y permanece en instalaciones e interiores de muchos domicilios, e incluso en conducciones generales de edificios. Las recomendaciones de Madrid Salud plasmadas en un documento en que, por ejemplo, dice que no afecta a todos por igual, los bebés, niños y fetos, mujeres embarazadas son los grupos más sensibles, etc., etc.. La responsabilidad del Ayuntamiento en el control del grifo de consumidor con muestreos, que debe de hacer, y el ajuste de los niveles admisibles de plomo en las aguas de consumo con cambios en la legislación que emanan de la Directiva 98/93 de la Comunidad Europea y sustancian el Real Decreto 140/2003, y que a partir del 1 de enero de 2014 fija un máximo de 10 microgramos por litro la concentración del plomo en el agua.

(Durante esta intervención se ausenta de la sesión la Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, doña Sabina Rodríguez Alonso, siendo las 14:25 horas)

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** No se fustigue antes de leer el informe, si me permite la expresión. Le anticipo, nada más, se lo vamos a dar por escrito, pero adelantarle que, de 40 inspecciones, 39 fueron conformes y 1 no cumplió. Se lo digo para que se vaya tranquilo por lo menos a casa hasta que se le dé el informe, tal como habíamos quedado.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer con qué plazo se está haciendo el pago a proveedores, a

cargo de los presupuestos de la Junta de Distrito de Latina, y en su caso si se tienen, al día de la fecha, retrasos en el pago de facturas de más de 30 días.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En los servicios de la Junta se tramitan las facturas recibidas en un plazo máximo de 30 días, tal y como se recoge en el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de 27 de diciembre de 2012 por el que se crea el registro único de facturas y se aprueban las directrices que regulan su procedimiento de registro y tramitación. No obstante, el pago a estos proveedores se realiza, según los datos facilitados por el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, en un periodo medio de 180 días desde la fecha de entrada de la factura.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Nunca me fustigo cuando son buenas noticias. En cuanto a esos 180 días, pues no lo sé. Recientemente se ha traspuesto la Directiva 2011/17, de plazos de pago, que obliga a las Administraciones Públicas a pagar sus facturas en un máximo de 30 días. De todos es conocido el daño que la demora en los pagos provocan en PYMES y autónomos, y su relación con el cierre de negocios y el abandono de actividades mercantiles que, junto a la presión recaudatoria, llevan a fracaso negocios con mucho tiempo de existencia y la duda de emprendedores.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Tiene razón en lo que dice, con lo cual, pues poco le puedo replicar. Lo único que le puedo decir es que el Ministerio de Hacienda ha anunciado que en breve aprobará un mecanismo de financiación, como he dicho antes también en otro punto para otras cuestiones, para el pago a los proveedores de las Entidades Locales cuyo objetivo es que, por parte de los Ayuntamientos, se pague en el plazo de 30 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Morosidad. Una vez sea aprobada la norma estatal que regule este nuevo procedimiento de reducción del periodo de pago, les podremos informar de los cambios que ello supondrá en el pago a proveedores.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer cuántas farolas y en qué calles se han retirado en el Distrito de Latina en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 31 de mayo de 2013.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Quedamos en Junta de Portavoces que se les da por escrito, pero tienen un turno de intervención, obviamente.

Toma la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Iluminennos por escrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Muchas gracias, son muy amables. Entiendo que no hay ningún punto más que tratar. Les agradezco a los Vocales, a los vecinos, a todos en general, su asistencia a este pleno y especialmente a los vocales el buen talante que tenemos y la preocupación, coincidiendo o no, con que tenemos que trabajar más todos para intentar solucionar los problemas de los vecinos.

Y sin más asuntos que tratar, el Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y veintinueve minutos.